

## MINISTERIO DEL INTERIOR

- 3822** *CORRECCION de errores de la Resolución de 28 de diciembre de 1988, de la Subsecretaría, por la que se hacen públicos los destinos adjudicados a los aspirantes aprobados para cubrir vacantes de personal laboral de Oficinas y Administrativos.*

Advertido error en el texto remitido para su publicación de la Resolución de 28 de diciembre de 1988, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 4, de fecha 5 de enero de 1989, por la que se adjudicaban destinos a los opositores que superaron las pruebas selectivas para cubrir vacantes de personal de Oficinas y Administrativos, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la página 346, en la primera línea de la relación de aprobados, donde dice: «Ayudantes de Redacción», debe decir: «Ayudantes 1.ª de Redacción».

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

- 3823** *ORDEN de 25 de enero de 1989 por la que se acepta la renuncia presentada por doña Rosa María Amigo González, funcionaria del Cuerpo de Profesores Numerarios de Escuelas de Maestría Industrial, a su condición de funcionaria de carrera del mencionado Cuerpo.*

Vista la instancia suscrita por doña Rosa María Amigo González, Profesora numeraria de Escuelas de Maestría Industrial, número de Registro de Personal 50.672.703.46, de la asignatura «Educación Física», con destino en el Instituto de Formación Profesional de Grado (Asturias), en solicitud de que le sea aceptada la renuncia a su condición de funcionaria del mencionado Cuerpo.

Este Ministerio ha dispuesto aceptar la renuncia presentada por doña Rosa María Amigo González, funcionaria del Cuerpo de Profesores Numerarios de Escuelas de Maestría Industrial, número de Registro de Personal 50.672.703.46, con pérdida de todos los derechos adquiridos y causando baja en el citado Cuerpo de Profesores Numerarios de Escuelas de Maestría Industrial a partir de 1 de enero de 1988.

Contra la presente Orden podrá la interesada interponer recurso de reposición ante este Ministerio, previo al contencioso-administrativo, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de acuerdo con lo establecido en el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo, de 17 de julio de 1958, y el artículo 52 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 27 de diciembre de 1956.

Madrid, 25 de enero de 1989.-P. D. (Orden de 2 de marzo de 1988), el Director general de Personal y Servicios, Gonzalo Junoy García de Viedma.

- 3824** *ORDEN de 7 de febrero de 1989 por la que se completa la de 23 de julio de 1985, que adscribe a los funcionarios docentes de las diversas Escalas a los puestos de trabajo existentes en los Centros transferidos al Ministerio de Educación y Ciencia por Real Decreto 2734/1983, de 28 de julio.*

Ilmo. Sr.: La Orden de 23 de julio de 1985 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de agosto), adscribía a los funcionarios docentes de las diversas Escalas a los puestos de trabajo existentes en los Centros transferidos al Ministerio de Educación y Ciencia por el Real Decreto 2734/1983, de 28 de julio, y en el anexo III de dicha Orden se adscribía a una asignatura concreta a aquellos funcionarios que se encontraban en situación de excedencia, de conformidad con lo previsto en el apartado segundo de la Orden de 25 de abril de 1985 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de mayo).

Teniendo en cuenta que hubo funcionarios en situación de excedencia que no presentaron solicitud en la que se reflejara su opción a una asignatura y a la vista de que en el momento actual la solicita don Antonio Vidal Ferrero, procede adscribirle a una asignatura concreta, de acuerdo con lo previsto en el apartado segundo de la referida Orden de 25 de abril de 1985.

En su virtud, este Ministerio ha dispuesto adscribir a don Antonio Vidal Ferrero, funcionario docente de la Escala «A», integrado en el

Cuerpo de Profesores Numerarios por Ley 23/1988, de 28 de julio, con número de Registro de Personal 2037441702, a la asignatura de «Tecnología Electrónica».

Madrid, 7 de febrero de 1989.-P. D. (Orden de 2 de marzo de 1988), el Director general de Personal y Servicios, Gonzalo Junoy García de Viedma.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.

- 3825** *ORDEN de 8 de febrero de 1989 de cese y nombramientos de Consejeros del Consejo Escolar del Estado por el grupo de Profesores de la enseñanza privada.*

De acuerdo con lo previsto en los artículos 9.º, 1.ª, a), y 10, 1.ª, del Real Decreto 2378/1985, de 18 de diciembre, por el que se regula el Consejo Escolar del Estado, previa propuesta de la Federación de Sindicatos Independientes de Enseñanza (FSIE).

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.-Cesar a doña Zita Mercedes Perote Martín como Consejera titular del Consejo Escolar del Estado por el grupo de Profesores de la enseñanza privada.

Segundo.-Nombrar Consejeros del Consejo Escolar del Estado, por el grupo de Profesores de la enseñanza privada, a los siguientes señores:

Titular: Don Francisco Virseda García.  
Sustituto: Don Aurelio Labajo Pelló.

Tercero.-Queda modificada la Orden de 23 de octubre de 1986 («Boletín Oficial del Estado» del 28) por la que se nombran Consejeros del Consejo Escolar del Estado por el grupo de Profesores.

Madrid, 8 de febrero de 1989.

SOLANA MADARIAGA

## MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

- 3826** *ORDEN de 11 de enero de 1989 por la que se nombra Vocal Asesor en el Gabinete del Ministro a doña Angelina Girón Galván.*

En uso de las atribuciones conferidas por el artículo 14 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y por el artículo 13 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, de atribución de competencias en materia de personal.

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Vocal Asesor en el Gabinete del Ministro (nivel 30 y 1.426.032 pesetas de complemento específico anual) a doña Angelina Girón Galván, funcionaria de la Escala Técnica de Gestión de Organismos Autónomos, de carácter interdepartamental, con número de Registro de Personal 0012533613A6000.

Madrid, 11 de enero de 1989.-P. D. (Orden de 26 de diciembre de 1984), el Subsecretario, Fernando Panizo Arcos.

Ilmo. Sr. Subsecretario.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION

- 3827** *ORDEN de 15 de febrero de 1989 por la que se dispone el nombramiento de doña Ana María de Miguel Langa como Subdirectora general de Personal del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.*

En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 14 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado de 26 de julio

de 1957. he tenido a bien disponer el nombramiento de doña Ana María de Miguel Langa como Subdirectora general de Personal.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Madrid, 15 de febrero de 1989.

ROMERO HERRERA

Ilmo. Sr. Subsecretario.

## MINISTERIO PARA LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS

**3828** *CORRECCION de errores de la Orden de 2 de febrero de 1989 por la que se adjudican los puestos de trabajo ofertados en el concurso convocado por Orden de 29 de noviembre de 1988.*

Advertidos errores en el texto remitido para su publicación de la mencionada Orden, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 30, de fecha 4 de febrero de 1989, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En el Anexo, página 3454, donde dice: «Servicios Provinciales. Puesto número: 3. Secretario. Nivel: 25. Especifico: 389.088. Localidad: Barcelona. Apellidos y nombre: Gonfaus Granell, Ramón. Grupo: A. Destino localidad: Tarragona. Actual Ministerio: AP. Nivel: 21. S.A. AC», debe decir: «Servicios Provinciales. Puesto número: 3. Secretario. Nivel: 25. Especifico: 389.088. Localidad o provincia: Barcelona. Apellidos y nombre: Desierto».

**3829** *RESOLUCION de 3 de febrero de 1989, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se declara la pérdida de la condición de funcionario de don Eugenio Cotallo Sánchez.*

Vista la Resolución de la Dirección de la Función Pública de 15 de diciembre de 1988, desestimando la petición de reingreso al servicio activo de don Eugenio Cotallo Sánchez, por considerar que la pena de inhabilitación especial impuesta por sentencia de la Audiencia Provincial de Cáceres de 9 de octubre de 1981, es causa de la pérdida de la condición de funcionario, de acuerdo con lo previsto en el artículo 37,d) de la Ley de Funcionarios Civiles del Estado.

Esta Secretaría de Estado para la Administración Pública, en uso de las competencias atribuidas en el Real Decreto 2169/1984, de 28 de

noviembre, resuelve declarar la pérdida de la condición de funcionario de don Eugenio Cotallo Sánchez.

Madrid, 2 de febrero de 1989.—El Secretario de Estado, José Teófilo Serrano Beltrán.

**3830** *RESOLUCION de 9 de febrero de 1989, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se nombra funcionarios de carrera de la Carrera Diplomática.*

Por Resolución de esta Secretaría de Estado de 14 de noviembre de 1988 fueron nombrados funcionarios en prácticas de la Carrera Diplomática a los aspirantes aprobados en las correspondientes pruebas selectivas.

Una vez superado el curso selectivo previsto en las base 1.7 de la convocatoria de las pruebas selectivas, aprobada por Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 23 de marzo de 1988 («Boletín Oficial del Estado» del 25), procede el nombramiento de funcionarios de carrera del citado Cuerpo.

En su virtud, esta Secretaría de Estado para la Administración Pública, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 23 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado, y el artículo 6.3 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, de atribución de competencias en materia de personal, y a propuesta del ilustrísimo señor Subsecretario del Ministerio de Asuntos Exteriores, resuelve:

Primero.—Nombrar funcionarios de carrera de la Carrera Diplomática, con categoría de Secretarios de Embajada de tercera clase, a los aspirantes aprobados que se relacionan en el anexo de esta Resolución, ordenados de acuerdo con la puntuación final obtenida, con expresión de los destinos que se les adjudican.

Segundo.—Para adquirir la condición de funcionario de carrera deberán prestar juramento o promesa, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, y tomar posesión de sus destinos en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercero.—Contra la presente Resolución podrán los interesados interponer recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, ante la Secretaría de Estado para la Administración Pública, de acuerdo con lo establecido en los artículos 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo y 52 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, dentro del plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 9 de febrero de 1989.—El Secretario de Estado, José Teófilo Serrano Beltrán.

Ilmos. Sres. Subsecretario del Ministerio de Asuntos Exteriores y Directora general de la Función Pública.

### ANEXO QUE SE CITA

Cuerpo: Carrera Diplomática

Número orden P. selectivo	Número de Registro de Personal	Apellidos y nombre	Minis.	Prov.	Fecha de nacimiento
1	5069164213A0001	Lucini Mateo, Alfonso	AE	MD	9- 8-1959
2	2483598013A0001	Gómez-Acebo Rodríguez-Spiteri, Manuel	AE	MD	5- 4-1956
3	2885318068A0001	López-Herrera Sánchez, Juan	AE	MD	7-10-1961
4	0270606924A0001	Mora Benavente, Enrique I.	AE	MD	15-10-1958
5	2513877802A0001	Toledo Albiñana, Jorge	AE	MD	21- 9-1964
6	1721130724A0001	Herraiz España, Julio	AE	MD	21- 1-1962
7	1425243257A0001	Sanabria Valderrama, Francisco J.	AE	MD	6-11-1962
8	0721231335A0001	García Nuño, M. Celsa	AE	MD	2- 9-1964
9	0080090024A0001	Sell Sanz, Juan Ignacio	AE	MD	14- 2-1963
10	0079459657A0001	Herrera García-Canturri, Fco. Javier	AE	MD	24- 4-1960
11	2254017835A0001	Bañón Dávalos, Aránzazu	AE	MD	21- 8-1960
12	5030884602A0001	Sanz Serrano, Pedro José	AE	MD	28-11-1962
13	1372550868A0001	Miguel Alvarez, Francisco de	AE	MD	27- 9-1958
14	0110780824A0001	Herrera de la Muela, Juan José	AE	MD	28- 4-1959
15	2976082168A0001	Fernández Bachiller, Ramiro	AE	MD	26- 4-1962
16	2246032935A0001	Rodríguez Sánchez, José Simeón	AE	MD	16-12-1957
17	0524847624A0001	Lossada Torres-Quevedo, Angel	AE	MD	21-10-1962
18	1106201602A0001	Vega Gómez, Marcos	AE	MD	18-12-1961
19	4030190946A0001	Pérez-Desoy Fages, Carlos	AE	MD	7- 7-1962
20	1310563068A0001	Buitrago de Benito, Juan José	AE	MD	15- 8-1961
21	0520270657A0001	Ybáñez Rubio, Ignacio	AE	MD	6-10-1962
22	0520280935A0001	Morena Casado, Felipe de la	AE	MD	18-12-1961